



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
Ciudad Universitaria - Pampa Grande - Tumbes - Perú

" AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA
INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS
DE JUNÍN Y AYACUCHO "

RESOLUCIÓN N°009-2024/UNTUMBES-FACSO-D.

Tumbes, 18 de enero de 2024.

VISTO: El expediente virtual N°082, del 18 de enero de 2024, correspondiente al Oficio N°010-2024/UNTUMBES-FACSO-D.U.INV-MBE., mediante el cual la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, alcanza la renuncia presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, **AMELIA TEREZA LOPEZ VENDIVES**, al proyecto de tesis que presentó para optar el título profesional de Licenciada en Educación Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que en conformidad con lo establecido en el numeral 45.2 del artículo 45. de la Ley Universitaria N°30220 y en el artículo 90. del Estatuto de esta Universidad, para optar el título profesional se requiere la presentación y sustentación de una tesis;

Que con la Resolución N°322-2021/UNTUMBES-FACSO-D, del 19 de noviembre de 2021, se reconoce a la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, AMELIA TEREZA LOPEZ VENDIVES, como autora del proyecto de tesis titulado "DIFERENCIA EN LA CONCIENCIA FONOLÓGICA SEGÚN EL GÉNERO EN ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DE LA I.E.I. "ANGELITO DE JESÚS" TUMBES 2021", se constituye el Jurado Calificador y se designa al asesor del documento académico en mención;

Que con el documento que forma parte del expediente de la referencia, los miembros de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales, comunican la decisión sobre la renuncia al proyecto de tesis del que se trata en el considerando precedente, y "considerando que la estudiante es la autora del proyecto de investigación y desiste de continuar con el mismo, es pertinente aceptarle la renuncia y se elabore el acto resolutivo correspondiente.";

Que por lo expuesto y teniendo en cuenta que la renuncia constituye la dejación libre y voluntaria de una actividad o acción oficial, deviene procedente la aceptación de la renuncia presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, AMELIA TEREZA LOPEZ VENDIVES, al proyecto de tesis titulado "DIFERENCIA EN LA CONCIENCIA FONOLÓGICA SEGÚN EL GÉNERO EN ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DE LA I.E.I. "ANGELITO DE JESÚS" TUMBES 2021";

Que en razón de lo anterior, es conveniente disponer lo pertinente en relación con lo aquí expuesto, en los términos que se consignan en la parte resolutive;

En uso de las atribuciones conferidas a la señora Decana de la Facultad de Ciencias Sociales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR, la renuncia presentada por la estudiante de la Escuela Profesional de Educación – Programa de Educación Inicial, **AMELIA TEREZA LOPEZ VENDIVES**, a la condición de

RESOLUCIÓN N°009-2024/UNTUMBES-FACSO-D.

autora del proyecto de tesis titulado “DIFERENCIA EN LA CONCIENCIA FONOLÓGICA SEGÚN EL GÉNERO EN ESTUDIANTES DE 5 AÑOS DE LA I.E.I. “ANGELITO DE JESÚS” TUMBES 2021”, lo que se dispone, en razón de lo señalado en la parte considerativa.


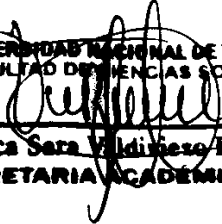
ARTICULO SEGUNDO.- COMUNICAR la presente Resolución, para conocimiento y fines, a los miembros de la Unidad de Investigación, así como a los miembros del Jurado Calificador designado con la **Resolución N°322-2021/UNTUMBES-FACSO-D**, del 19 de noviembre de 2021, que preside el Dr. Saúl Sunción Ynfante y a la docente asesora de dicho proyecto, a la Dra. Diana Milagro Miranda Ynga.

ARTÍCULO TERCERO.- DEJAR sin efecto la Resolución **N°322-2021/UNTUMBES-FACSO-D**, del 19 de noviembre de 2021, y toda disposición que se oponga a lo aquí dispuesto.

Dada en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes, el dieciocho de enero del dos mil veinticuatro.

REGÍSTRASE Y COMUNICASE: (Fdo.) Dra. DIANA MILAGRO MIRANDA YNGA, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes; (Fdo.) Dra. JESSICA SARA VALDIVIEZO PALACIOS, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Tumbes.

C. c.
-RECTOR-VRACAD-OGCDA
-FACSO-DDH-DDT-DET-DDED
-DEED-DDPS-DEPS-DECC
-REG.TEC-Interesado-Archivo
DMMY/D.
JSVP/Sec. Acad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Jessica Sara Valdiviezo Palacios
SECRETARIA ACADÉMICA